



UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DEL CONO SUR DE LIMA

RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 002-2011-UNTECS

Villa El Salvador, 05 de Enero del 2011

VISTO:

El Proveído N° 0048-2011-CO-P de fecha 05 de enero de 2011, mediante el cual se aprueba el "Texto Único de Procedimientos Administrativos- TUPA 2011 de la Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur de Lima";

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Presidencial N° 067-2007-UNTECS, de fecha 02 de julio de 2007, se aprobó el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), de la Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur de Lima, para el Año Fiscal 2007;

Que, mediante Informe N° 003-2011-UNTECS-CO/P-P.D-OPI de fecha 05 de enero de 2011, el Jefe encargado de la Oficina de Planificación y Desarrollo, presenta para su evaluación el Proyecto del: "Texto Único de Procedimientos Administrativos - (TUPA) de la Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur de Lima";

Que, mediante Oficio N° 006-2011-UNTECS-CO/P.D, de fecha 05 de enero de 2011, el Jefe de la Oficina General de Planificación y Desarrollo, presenta para su aprobación el "Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur de Lima";

Que, la Ley Universitaria N° 23733 en su artículo 4° señala que: "La autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las leyes de la República e implica los derechos siguientes: a) Aprobar su propio Estatuto y gobernarse de acuerdo con él, b). Organizar su sistema académico, económico y administrativo, c). Administrar sus bienes y rentas, elaborar su presupuesto y aplicar sus fondos con la responsabilidad que impone la ley";

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 18° preceptúa que: "Las universidades son promovidas por entidades privadas o públicas. La ley fija las condiciones para autorizar su funcionamiento, La universidad es la comunidad de profesores, alumnos y graduados. Participan en ella los representantes de los promotores, de acuerdo a ley, Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes"

Que, la Ley del Procedimiento Administrativo General - Ley N° 27444, dispone en su artículo 38° lo siguiente: "El Texto único de Procedimientos Administrativos (TUPA) es aprobado por Decreto Supremo del sector, por la norma de máximo nivel de las autoridades regionales, por Ordenanza Municipal, o por Resolución del Titular del Organismo Constitucionalmente Autónomo, según el nivel de gobierno respectivo.....";

...///



UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DEL CONO SUR DE LIMA

REF.: RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 002-2011-UNTECS

Que, siendo el Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA un instrumento de gestión institucional, necesario para reducir, simplificar y unificar los procedimientos requeridos por los administrados y así mismo establecer para cada caso los conceptos tarifarios por los derechos de trámite prestados por la Universidad; resulta procedente al amparo de las normas legales vigentes aprobarlo mediante Resolución Presidencial;

Que, estando a lo establecido en el artículo 38° de la Ley General de Procedimientos Administrativos, así como a la Resolución Ministerial 316-ED, la Ley Universitaria N° 23733 y el Estatuto General de la Universidad, confieren al Presidente de la Comisión Organizadora;

SE RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar el “Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA 2011 de la Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur de Lima”, constituido por noventa (90) procedimientos administrativos, anexado en veinticinco (25) folios a la presente Resolución.

SEGUNDO.- Dejar sin efecto el “Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA 2007 de la UNTECS”, aprobado con Resolución Presidencial N° 067-2007-UNTECS de fecha 02 de julio de 2007.

TERCERO.- Encargar a la Secretaría General de la Universidad, la publicación de la presente Resolución Presidencial en el Diario Oficial “El Peruano”, así mismo en el portal Web institucional.

CUARTO.- Disponer en el más breve plazo el cumplimiento de la presente Resolución, por parte de todas las dependencias académicas y administrativas de la Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur de Lima.

Regístrese, comuníquese, Publíquese y Archívese.



Dr. AQUILES NICOLÁS VERA HURTADO
Presidente de la Comisión Organizadora.



Econ. GINO OSCAR NAVINCOPA FLORES
Secretario General



TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2011													
N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT) S/. 3,600.00	(en S/.)	Automatico	Evaluación Previa					RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
1	Acceso a la Información Pública por Copia Fotostática Simple Base Legal: Ley N° 27806 Ley de Transferencias y Acceso a la Información Pública Reglamento D.S. N° 072-2003-PCM	1- Formato de Acceso a la Información Pública 2- Comprobante de Pago de la Tasa Correspondiente	Formato	0.014%	S/. 0,50 por Folio	X			(07) Siete días hábiles	Tramite Documentario Mesa de Partes. Cruce de A.v. Bolivar con Central . Villa El Salvador	Secretario General	Secretario General Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General	Presidente de la comisión Organizadora Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General
2	Acceso a la Información Pública por Copia Fotostática Certificada Base Legal: Ley N° 27806 Ley de Transferencias y Acceso a la Información Pública Reglamento D.S. N° 072-2003-PCM	1- Formato de Acceso a la Información Pública 2- Comprobante de Pago de la Tasa Correspondiente	Formato	0.083%	S/. 3.00 por Folio	X			(07) Siete días hábiles	Tramite Documentario Mesa de Partes. Cruce de A.v. Bolivar con Central . Villa El Salvador	Secretario General	Secretario General Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General	Presidente de la comisión Organizadora Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General
3	Acceso a la Información Pública por Medio Magnetico Base Legal: Ley N° 27806 Ley de Transferencias y Acceso a la Información Pública Reglamento D.S. N° 072-2003-PCM	1- Formato de Acceso a la Información Pública 2- Comprobante de Pago de la Tasa correspondiente 3- Soporte magnético	Formato	0.28%	S/. 10,00	x			(07) Siete días hábiles	Tramite Documentario Mesa de Partes. Cruce de A.v. Bolivar con Central . Villa El Salvador	Secretario General	Secretario General Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General	Presidente de la Comisión Organizadora Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General
4	Acceso a la Información Pública por Correo Electrónico Base Legal: Ley N° 27806 Ley de Transferencias y Acceso a la Información Pública Reglamento D.S. N° 072-2003-PCM	1- Solicitud via correo electrónico	Formato	Gratuito	Gratuito	x			(07) Siete días hábiles	Oficina de Informatica y Estadística . Cruce de Av. Bolivar con Central. Villa El Salvador	Secretario General	Secretario General Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General	Presidente de la Comisión Organizadora Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General
5	Anulación de Ingreso a Carrera Profesional Base Legal: Aprobación Automática	1- Formato Único de Tramite dirigido al Responsable de Carrera Profesional	FUT	Gratuito	Gratuito	x			(07) Siete días hábiles	Carrera Profesional. Cruce de Av. Bolivar con Central. Villa El Salvador	Responsable de Carrera Profesional	Responsable de Carrera Profesional Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General	Presidente de la Comisión Organizadora Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General

Notas para el ciudadano.-

Proc : (1), (2) y (3) Pago en el Banco de la Nación

Proc : (4) y (5) Gratuitos



TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2011													
N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
		Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT) S/. 3,600.00	(en S/.)	Automatico	Evaluación Previa				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
						Positivo	Negativo						
6	Becas de Exoneración del Pago de Matrícula Base Legal: Resolución Presidencial N° 132-2010 UNTECS, Reglamento de Exoneración de Pago de Matrícula	1- Solicitud dirigida a Jefatura de Bienestar Universitario 2-Record Académico del Ciclo anterior 3- Copia del DNI del padre o apoderado en caso de ser menor de edad. 4- Boleta de Pago del padre o apoderado, si es trabajador dependiente o pensionista. 5- Croquis domiciliario		Gratuito	Gratuito	x		(07) Siete días hábiles	Oficina de Bienestar Universitario / Servivio social. Cruce de Av. Bolivar con Central. Villa El Salvador.	Jefe de Oficina de Bienestar Universitario	Jefe de Oficina de Bienestar Universitario	Jefe de Oficina de Bienestar Universitario Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General	Presidente de la Comisión Organizadora Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General
7	Becas Alimentarias Base Legal: Resolución Presidencial N° 133-2010 UNTECS, Reglamento de Becas de Alimentos	1- Alumnos de escasos recursos económicos 2- Llenar la Ficha Socio-Económica que expide la Asistente Social		Gratuito	Gratuito	X		(07) Siete días hábiles	Oficina de Bienestar Universitario. Cruce de Av. Bolivar con Central. Villa El Salvador.	Jefe de Oficina de Bienestar Universitario	Jefe de Bienestar Universitario	Jefe de Bienestar Universitario Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General	Presidente de la Comisión Organizadora Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General
8	Carnet Universitario Base Legal: Ley Universitaria N° 23733, Asamblea Nacional de Rectores	1- Voucher de pago de la tasa correspondiente 2- Dos fotografías tamaño carnet (en caso de presentarse extemporaneamente al proceso de digitalización de la imagen) 3- Ficha de Matrícula		0.42%	S/. 15,00	x		(45) Cuarenta y cinco días hábiles	Oficina de Bienestar Universitario. Cruce de Av. Bolivar con Central. Villa El Salvador.	Jefe de Registro Académico.	Jefe de Registro Académico	Jefe de Registro Académico Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General	Presidente de la Comisión Organizadora Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General
9	Carnet de Biblioteca Base Legal: Ley Universitaria N° 23733, Estatuto de la UNTECS, Reglamento Académico	1- Voucher de pago de la tasa correspondiente		0.28%	S/. 10,00	x		(60) Sesenta días hábiles	Biblioteca Central. Cruce de Av. Bolivar con Central. Villa El Salvador	Jefe de Biblioteca Central	Jefe de Biblioteca Central	Jefe de Biblioteca Central Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General	Presidente de la Comisión Organizadora Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General

Notas para el ciudadano.-

Proc : (8) y (9) Pago en el Banco de la Nación

Proc : (6) y (7) Gratuitos



TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2011													
N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT) S/. 3,600.00	(en S/.)	Automatico	Evaluación Previa					RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
							Positivo	Negativo					
10	Carta de Presentación de Alumnos Base Legal: Ley Universitaria N° 23733, Estatuto de la UNTECS, Reglamento Académico	1- Solicitud dirigida al Responsable de Carrera		Gratuito	Gratuito					Carrera Profesional. Cruce de Av. Bolívar con Central. Villa El Salvador	Responsable de Carrera Profesional	Responsable de Carrera Profesional	Presidente de la Comisión Organizadora Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General
11	Carta de Presentación Personal Base Legal: Constitución Política del Perú, Estatuto de la UNTECS, Reglamento General de la UNTECS	1- Formato Único de Trámite	FUT	Gratuito	Gratuito			(03) Tres días hábiles		Trámite Documentario Mesa de Partes. Cruce de Av. Bolívar con Central. Villa El Salvador	Vicepresidente Administrativo	Vicepresidente Administrativo	Presidente de la Comisión Organizadora Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General
12	Constancia de No Adeudar Libros a la Biblioteca Base Legal: Ley Universitaria, Reglamento interno de Biblioteca	1- Formato Único de Trámite	FUT	0.56%	S/. 20,00				(03) Tres días hábiles	Biblioteca Central. Cruce de Av. Bolívar con Central. Villa El Salvador	Jefe de Biblioteca Central	Jefe de Biblioteca Central	Presidente de la Comisión Organizadora Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General
13	Certificados de Estudio por Semestre Base Legal: Reglamento Académico	1- Formato Único de Trámite 2- Voucher de pago de la tasa correspondiente 3- Dos fotografías tamaño carné 4- Copia del Historial académico	FUT	0.83%	S/. 30,00				(03) Tres días hábiles	Oficina de Registros Académicos. Cruce de Av. Bolívar con Central. Villa El Salvador	Jefe de Registros Académicos	Jefe de Registros Académicos	Presidente de la Comisión Organizadora Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General

Notas para el ciudadano.-

Proc.: (12) y (13), Pago en el Banco de la Nación

Proc.: (10) y (11) Gratuitos



TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2011													
N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario / Código /	(en % UIT) S/. 3,600.00	(en S/.)	Automatico	Evaluación Previa Positivo Negativo					RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
14	Certificación de Documentos por Folio Base Legal: Estatuto de la UNTECS, Reglamento General de la UNTECS	1- Formato Único de Trámite 2- Voucher de pago de la tasa correspondiente	FUT	0.028%	S/. 1.00 por Folio				(03) Tres días hábiles	Tramite Documentario Mesa de Partes. Cruce de Av. Bolivar con Central. Villa El Salvador.	Secretario General	Secretario General	Presidente de la Comisión Organizadora
15	Concurso de Admisión Ordinario Colegio Nacional Base Legal: Ley Universitaria N° 23733, Reglamento General de Admisión	1- solicitud de Inscripción debidamente llenada 2- Copia de comprobante de pago por derecho de inscripción al Concurso de Admisión 3- Certificados Originales de estudios de los cinco años de Estudios de Secundaria 4- Partida de Nacimiento Original o copia legalizada de su DNI 5- Dos fotografías tamaño carné en fondo blanco. 6- Declaración Jurada de conocer y cumplir el Reglamento de Admisión 7- Formulario de Inscripción		6,94%	S/. 250,00	x				Tramite Documentario Admisión. Cruce de Av. Bolivar con Central. Villa El Salvador	Jefe de la Oficina de Admisión / Presidente de la Comisión de Admisión	Presidente de la Comisión de Admisión	Presidente de la Comisión Organizadora
16	Concurso de Admisión Ordinario Colegio Particular Base Legal: Ley Universitaria N° 23733, Reglamento General de Admisión	1- solicitud de Inscripción debidamente llenada 2- Copia de comprobante de pago por derecho de inscripción al Concurso de Admisión 3- Certificados Originales de estudios de los cinco años de Estudios de Secundaria 4- Partida de Nacimiento Original o copia legalizada de su DNI 5- Dos fotografías actualizadas tamaño carné en fondo blanco. 6- Declaración Jurada de conocer y cumplir el Reglamento de Admisión 7- Formulario de Inscripción		7.78%	S/. 280,00	x				Tramite Documentario Admisión. Cruce de Av. Bolivar con central. Villa El Salvador.	Jefe de la Oficina de Admisión / Presidente de la Comisión de Admisión	Presidente de la Comisión de Admisión	Presidente de la Comisión Organizadora

Notas para el ciudadano.-
Proc.: (14), (15) y (16) Pago en el Banco de la Nación



UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DEL CONO SUR DE LIMA
Oficina General de Planificación y Desarrollo

TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2011												
N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario / Código /	(en % UIT) S/. 3,600.00	(en S/.)	Automatico	Evaluación Previa Positivo				Negativo	RECONSIDERACIÓN
17	Concurso de Admisión Extraordinario Titulados y Graduados Base Legal: Reglamento General de Admisión	1- Copia de comprobante de pago por derecho de inscripción al Concurso de Admisión Extraordinario por la modalidad de Titulados y Graduados 2- Dos fotografías actualizadas tamaño carné en fondo blanco 3- Declaración Jurada de conocer y cumplir el Reglamento de Admisión 4- Certificados Originales de estudios de los cinco años de Estudios de Secundaria 5- Fotocopia autenticada por la Universidad de origen del Título o Grado Académico de la Universidad de origen, fuera extranjera deberá presentar. Título o Grado Académico revalidado 6- En caso que el Título o Grado académico del postulante haya sido obtenido en las Escuelas de Oficiales Superiores de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional el postulante deberá presentar el documento que lo acredite 7- Certificados Oficiales en original de los estudios universitarios analogados en centros de educación superior con calificación aprobatoria y sin enmendaduras.		27.8%	S/. 1,000.00	x			Trámite Documentario Admisión. Cruce de Av. Bolívar con Central. Villa El Salvador	Jefe de la Oficina de Admisión / Presidente de la Comisión de Admisión	Presidente de la Comisión de Admisión	Presidente de la Comisión Organizadora
18	Concurso de Admisión Extraordinario Heroes de Guerra y Víctimas del Terror Colegio Nacional Base Legal: Reglamento General de Admisión	1- Copia de comprobante de pago por derecho de inscripción al Concurso de Admisión Extraordinario por la modalidad de Heroes de Guerra y Víctimas del Terror 2- Partida de nacimiento original o copia legalizada de su DNI 3- Dos fotografías actualizadas tamaño carné en fondo blanco 4- Declaración jurada de conocer y cumplir el Reglamento de Admisión. 5- Certificados originales de estudios de los cinco años de Estudios de Secundaria 6- Una constancia de figurar en los padrones de combatientes y defensores de la Patria o ser declarados como tales por el Consejo Nacional de Calificación según decreto Ley N° 27277		6,94%	S/. 250,00	x			Trámite Documentario Admisión. Cruce de Av. Bolívar con Central Villa El Salvador	Jefe de la Oficina de Admisión / Presidente de la Comisión de Admisión	Presidente de la Comisión de Admisión	Presidente de la Comisión Organizadora
19	Concurso de Admisión Extraordinario Heroes de Guerra y Víctimas del Terror Colegio Particular Base Legal: Reglamento General de Admisión	1- Copia de comprobante de pago por derecho de inscripción al Concurso de Admisión Extraordinario por la modalidad de Heroes de Guerra y Víctimas del Terror- Colegio Particular 2- Partida de nacimiento original o copia legalizada de su DNI 3- Dos fotografías actualizadas tamaño carné en fondo blanco 4- Declaración jurada de conocer y cumplir el Reglamento de Admisión. 5- Certificados originales de estudios de los cinco años de Estudios de Secundaria 6- Una constancia de figurar en los padrones de combatientes y defensores de la Patria o ser declarados como tales por el Consejo Nacional de Calificación según decreto Ley N° 27277		7.78%	S/. 280,00	x			Trámite Documentario Admisión. Cruce de Av. Bolívar con Central Villa El Salvador	Jefe de la Oficina de Admisión / Presidente de la Comisión de Admisión	Presidente de la Comisión de Admisión	Presidente de la Comisión Organizadora

Notas para el ciudadano.-
Proc.: (17), (18) y (19) Pago en el Banco de la Nación



TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2011												
N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario / Código /	(en % UIT) S/ 3,600.00	(en S/.)	Automatico	Evaluación Previa Positivo				Negativo	RECONSIDERACIÓN
20	Concurso de Admisión Extraordinario procedentes de Comunidades Indígenas Colegio Nacional Base Legal: Reglamento General de Admisión	1- Copia de comprobante de pago por derecho de inscripción al Concurso de Admisión Extraordinario por la modalidad de Comunidades Indígenas- Colegio Nacional 2- Partida de nacimiento original o copia legalizada de su DNI 3- Dos fotografías actualizadas tamaño carné en fondo blanco 4- Declaración jurada de conocer y cumplir el Reglamento de Admisión. 5- Carta de presentación del jefe de la Comunidad Nativa acreditando su membresía del pueblo indígena. 6- Constancia de que su Comunidad este registrada en el padron de Comunidades Nativas de ser necesario la Comisión de admisión solicitará apoyo a la institución correspondiente para verificar la membresía del postulante		6.94%	S/. 250.00	x			Trámite Documentario Admisión. Cruce de Av. Bolivar con Central Villa El Salvador	Jefe de la Oficina de Admisión / Presidente de la Comisión de Admisión	Presidente de la Comisión de Admisión	Presidente de la Comisión Organizadora Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General
21	Concurso de Admisión Extraordinario procedentes de Comunidades Indígenas Colegio Particular Base Legal: Reglamento General de Admisión	1- Copia de comprobante de pago por derecho de inscripción al Concurso de Admisión Extraordinario por la modalidad de Comunidades Indígenas- Colegio Particular 2- Partida de nacimiento original o copia legalizada de su DNI 3- Dos fotografías actualizadas tamaño carné en fondo blanco 4- Declaración jurada de conocer y cumplir el Reglamento de Admisión. 5- Carta de presentación del jefe de la Comunidad Nativa acreditando su membresía del pueblo indígena. 6- Constancia de que su Comunidad este registrada en el padron de Comunidades Nativas de ser necesario la Comisión de admisión solicitará apoyo a la institución correspondiente para verificar la membresía del postulante		7.78%	S/. 280.00	x			Trámite Documentario Admisión. Cruce de Av. Bolivar con Central Villa El Salvador	Jefe de la Oficina de Admisión / Presidente de la Comisión de Admisión	Presidente de la Comisión de Admisión	Presidente de la Comisión Organizadora Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General
22	Concurso de Admisión Extraordinario mediante el Centro Pre Universitario Colegio Nacional Base Legal: Reglamento General de Admisión	1- Solicitud de inscripción debidamente llenada 2-Comprobante de pago por derecho de inscripción al Concurso de Admisión Extraordinario por la modalidad del Centro Pre Universitario- Colegio Nacional 3- Partida de nacimiento original o copia legalizada de su DNI 4-Dos fotografías actualizadas tamaño carné en fondo blanco 5- Declaración jurada de conocer y cumplir el Reglamento de Admisión 6- Certificados originales de estudios de los cinco años de Estudios de Secundaria 7- Formulario de Inscripción		6,94%	s/. 250.00	x			Trámite Documentario Admisión. Cruce de Av. Bolivar con Central. Villa El Salvador	Jefe de la Oficina de Admisión / Presidente de la Comisión de Admisión	Presidente de la Comisión de Admisión	Presidente de la Comisión Organizadora Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General

Notas para el ciudadano.-
Proc : (20), (21) y (22) Pago en el Banco de la Nación



TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2011													
N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario / Código /	(en % UIT) S/.	(en S/.)	Automatico	Evaluación Previa Positivo	Evaluación Previa Negativo				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
23	Concurso de Admisión Extraordinario Primeros Puestos - Colegio Nacional Base Legal: Ley Universitaria N° 23733, Reglamento General de Admisión	1- Constancia original del Director del Centro Educativo del cual procede que acredite el orden de merito en el que se encuentre. 2- Haber concluido los estudios secundarios en los dos años anteriores inmediatos a la fecha de inscripción. 3-Los documentos requeridos en el art.13 del reglamento. Los cuales son : a) Solicitud de inscripción debidamente llenada (anexo N°2) b) Comprobante de pago por derecho de inscripción al Concurso de Admisión c) Certificados originales de estudios de Educación secundaria d) Partida de Nacimiento original o copia de DNI e) Dos fotografías actualizadas tamaño carné en fondo blanco f) Declaración jurada de conocer y cumplir el reglamento de Admisión (Anexo N°3) g) Formulario de Inscripción (Anexo N°4)		6,94%	S/. 250,00	x				Trámite Documentario Admisión. Cruce de Av. Bolivar con Central. Villa El Salvador	Jefe de la Oficina de Admisión / Presidente de la Comisión de Admisión	Presidente de la Comisión de Admisión Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General	Presidente de la Comisión Organizadora Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General
24	Concurso de Admisión Extraordinario Primeros Puestos Colegio Particular Base Legal: Ley Universitaria N° 23733, Reglamento General de Admisión	1- Constancia original del Director del Centro Educativo del cual procede que acredite el orden de merito en el que se encuentre. 2- Haber concluido los estudios secundarios en los dos años anteriores inmediatos a la fecha de inscripción. 3-Los documentos requeridos en el art.13 del reglamento. Los cuales son : a) Solicitud de inscripción debidamente llenada (anexo N°2) b) Comprobante de pago por derecho de inscripción al Concurso de Admisión c) Certificados originales de estudios de Educación secundaria d) Partida de Nacimiento original o copia de DNI e) Dos fotografías actualizadas tamaño carné en fondo blanco f) Declaración jurada de conocer y cumplir el reglamento de Admisión (Anexo N°3) g) Formulario de Inscripción (Anexo N°4)		7,78%	S/. 280,00	x				Trámite Documentario Admisión. Cruce de Av. Bolivar con Central. Villa El Salvador	Jefe de la Oficina de Admisión / Presidente de la Comisión de Admisión	Presidente de la Comisión de Admisión Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General	Presidente de la Comisión Organizadora Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General

Notas para el ciudadano.-
Proc : (23), y (24) Pago en el Banco de la Nación



TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2011												
N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario / Código /	(en % UIT) S/. 3,600.00	(en S/.)	Automatico	Evaluación Previa Positivo Negativo				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
25	Concurso de Admisión Extraordinario Deportistas Calificados Colegio Nacional Base Legal: Reglamento General de Admisión	1-Copia de comprobante de pago por derecho de inscripción al Concurso de Admisión Extraordinario por la modalidad de Deportistas Calificados-Colegio Nacional 2-Partida de Nacimiento original o copia legalizada de su DNI 3-Dos fotografías actualizadas tamaño carné en fondo blanco 4-Declaración jurada de conocer y cumplir el Reglamento de Admisión 5-Certificados originales de estudios de Educación secundaria 6- Credencial como miembro de la selección Departamental o Nacional y/o haber participado en certámenes nacionales o internacionales dentro de los dos últimos años 7- Carta de Presentación del Presidente del IPD o quien haga sus veces y alternativamente del Director del IPD de su localidad 8- Constancia de no haber sido sancionado por falta grave o actividades anti deportistas por los Tribunales o Comisión Nacional respectiva 9-Compromiso de participación en la representación de equipo de la Universidad en el Deporte de su especialidad en todos los eventos deportivos en que la Universidad lo requiera		6,94%	S/. 250,00	x			Trámite Documentario Admisión. Cruce de Av. Bolívar con Central. Villa El Salvador	Jefe de la Oficina de Admisión / Presidente de la Comisión de Admisión	Presidente de la Comisión de Admisión	Presidente de la Comisión Organizadora Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General
26	Concurso de Admisión Extraordinario Deportistas Calificados Colegio Particular Base Legal: Reglamento General de Admisión	1-Copia de comprobante de pago por derecho de inscripción al Concurso de Admisión Extraordinario por la modalidad de Deportistas Calificados-Colegio Particular 2-Partida de Nacimiento original o copia legalizada de su DNI 3-Dos fotografías actualizadas tamaño carné en fondo blanco 4-Declaración jurada de conocer y cumplir el Reglamento de Admisión 5-Certificados originales de estudios de Educación secundaria 6- Credencial como miembro de la selección Departamental o Nacional y/o haber participado en certámenes nacionales o internacionales dentro de los dos últimos años 7- Carta de Presentación del Presidente del IPD o quien haga sus veces y alternativamente del Director del IPD de su localidad 8- Constancia de no haber sido sancionado por falta grave o actividades anti deportistas por los Tribunales o Comisión Nacional respectiva 9-Compromiso de participación en la representación de equipo de la Universidad en el Deporte de su especialidad en todos los eventos deportivos en que la Universidad lo requiera		7,78%	S/. 280,00	x			Trámite Documentario Admisión. Cruce de Av. Bolívar con Central. Villa El Salvador	Jefe de la Oficina de Admisión / Presidente de la Comisión de Admisión	Presidente de la Comisión de Admisión	Presidente de la Comisión Organizadora Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General
Notas para el ciudadano.-												
Proc : (25) y (26) Pago en el Banco de la Nación												



TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2011													
N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT) S/ 3,600.00	(en S/.)	Automatico	Evaluación Previa Positivo Negativo					RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
27	Concurso de Admisión Extraordinario Personas con Discapacidad Colegio Nacional Base Legal: Reglamento General de Admisión, Ley General de las Personas con Discapacidad	1- Copia de comprobante de pago por derecho de inscripción al Concurso de Admisión Extraordinario por la modalidad de Personas con Discapacidad- Colegio Nacional 2- Partida de Nacimiento original o copia legalizada de su DNI 3-Dos fotografías actualizadas tamaño carné en fondo blanco 4-Declaración jurada de conocer y cumplir el reglamento de Admisión 5-Certificados originales de Estudios de Secundaria 6-Resolución de CONADIS que acredite la condición de discapacidad del postulante		6,94%	S/. 250,00	x				Trámite Documentario Admisión. Cruce de Av. Bolivar con Central. Villa El Salvador.	Jefe de la Oficina de Admisión / Presidente de la Comisión de Admisión	Presidente de la Comisión de Admisión Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General	Presidente de la Comisión Organizadora Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General
28	Concurso de Admisión Extraordinario Personas con Discapacidad Colegio Particular Base Legal: Reglamento General de Admisión, Ley General de las Personas con Discapacidad	1- Copia de comprobante de pago por derecho de inscripción al Concurso de Admisión Extraordinario por la modalidad de Personas con Discapacidad- Colegio Particular 2- Partida de Nacimiento original o copia legalizada de su DNI 3-Dos fotografías actualizadas tamaño carné en fondo blanco 4-Declaración jurada de conocer y cumplir el reglamento de Admisión 5-Certificados originales de Estudios de Secundaria 6-Resolución de CONADIS que acredite la condición de discapacidad del postulante		7,78%	S/. 280,00	x				Trámite Documentario Admisión. Cruce de Av. Bolivar con Central. Villa El Salvador.	Jefe de la Oficina de Admisión / Presidente de la Comisión de Admisión	Presidente de la Comisión de Admisión Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General	Presidente de la Comisión Organizadora Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General
29	Concurso de Admisión Extraordinario Traslados Externos Base Legal: Reglamento General de Admisión	1- Quienes hayan aprobado en dichos centros de educación por lo menos dos periodos lectivos semestrales o uno anual o treinta y seis créditos 2- Certificados originales de estudios universitarios que acrediten tener por lo menos aprobados dos periodos lectivos o uno anual o 36 creditos 3- Constancia original de ingreso a la Universidad de procedencia. 4-Constancia de no haber sido separado de su institución de procedencia por medio disciplinario o falta grave 5- Comprobante de pago por derecho de Traslado Externo		27,8%	S/. 1.000,00	x				Trámite Documentario Admisión. Cruce de Av. Bolivar con central. Villa El Salvador.	Jefe de la Oficina de Admisión / Presidente de la Comisión de Admisión	Presidente de la Comisión de Admisión Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General	Presidente de la Comisión Organizadora Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General

Notas para el ciudadano.-
Proc : (27), (28) , y (29) Pago en el Banco de la Nación



TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2011													
N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario / Código /	(en % UIT) S/. 3,600.00	(en S/.)	Automatico	Evaluación Previa Positivo Negativo					RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
30	Concurso de Admisión Ordinario Inscripción de Rezagados Colegio Nacional Base Legal: Reglamento General de Admisión	1- Solicitud de inscripción debidamente llenada 2- Copia de comprobante de pago por derecho de Inscripción al Concurso de Admisión Ordinario por la modalidad de inscripción de Rezagados-Colegio Nacional 3- Certificados originales de Estudios de los cinco años de Estudios de Secundaria. 4-Partida de Nacimiento original o copia legalizada de su DNI 5- Dos fotografías actualizadas tamaño carné en fondo blanco 6- Declaración jurada de conocer y cumplir el Reglamento de Admisión 7- Formulario de Inscripción		6.94%	S/. 250,00	x				Trámite Documentario Admisión. Cruce de Av. Bolívar con Central. Villa El Salvador	Jefe de la Oficina de Admisión / Presidente de la Comisión de Admisión	Presidente de la Comisión de Admisión Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General	Presidente de la Comisión Organizadora Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General
31	Concurso de Admisión Ordinario Inscripción de Rezagados Colegio Particular Base Legal: Reglamento General de Admisión	1- Solicitud de inscripción debidamente llenada 2- Copia de comprobante de pago por derecho de Inscripción al Concurso de Admisión Ordinario por la modalidad de inscripción de Rezagados-Colegio Nacional 3- Certificados originales de Estudios de los cinco años de Estudios de Secundaria. 4-Partida de Nacimiento original o copia legalizada de su DNI 5- Dos fotografías actualizadas tamaño carné en fondo blanco 6- Declaración jurada de conocer y cumplir el Reglamento de Admisión 7- Formulario de Inscripción.		7.78%	S/. 280,00	x				Trámite Documentario Admisión. Cruce de Av. Bolívar con Central Villa El Salvador	Jefe de la Oficina de Admisión / Presidente de la Comisión de Admisión	Presidente de la Comisión de Admisión Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General	Presidente de la Comisión Organizadora Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General
32	Concurso de Admisión Extraordinario Traslado Interno Base Legal: Reglamento General de Admisión, Reglamento Académico	1- Solicitud dirigida al Responsable de Carrera Profesional 2-Constancia original de Ingreso de la UNTECS otorgada por la Oficina de Admisión 3- Comprobante de pago por derecho de Traslado Interno		2.78%	S/. 100,00	x				Trámite Documentario Admisión. Cruce de Av. Central con Bolívar. Villa El Salvador	Jefe de la Oficina de Admisión / Presidente de la Comisión de Admisión	Presidente de la Comisión de Admisión Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General	Presidente de la Comisión Organizadora Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General
33	Constancia de Ingreso Base Legal: Reglamento Académico	1- Comprobante de pago de la Tasa Correspondiente		1.39%	S/. 50,00	x				Trámite Documentario Admisión. Cruce de Av. Central con Bolívar. Villa El Salvador	Jefe de la Oficina de Admisión / Presidente de la Comisión de Admisión	Presidente de la Comisión de Admisión Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General	Presidente de la Comisión Organizadora Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General

Notas para el ciudadano.-

Proc : (30 , (31) y (32) Pago en el Banco de la Nación



TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2011													
N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT) S/. 3,600.00	(en S/.)	Automatico	Evaluación Previa					RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
34	Constancia de Trabajo Base Legal: Constitución Política del Perú, Reglamento General de la UNTECS	1- Formato Único de Trámite	FUT	Gratuito	Gratuito				(03) Tres días Hábiles	Trámite Documentario Mesa de Partes. Cruce de Av. Bolívar con central. Villa El Salvador	Jefe de la Oficina de Personal	Jefe de la Oficina General de Servicios Administrativos y Bienestar Social Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General	Presidente de la Comisión Organizadora Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General
35	Constancia de Estudio Base Legal: Reglamento Académico	1- Formato Único de Trámite dirigido al Responsable de Carrera 2- Voucher de pago de la tasa correspondiente 3-Copia de Ficha de Matricula vigente. 4- Copia de Historial Académico	FUT	0.56%	S/. 20,00				(03) Tres Días Hábiles	Oficina de Registros Académicos. Cruce de Av. Bolívar con Central Villa El Salvador	Jefe de Registros Académicos	Jefe de Oficina General de Servicios Académicos Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General	Presidente de la Comisión Organizadora Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General
36	Constancia de Matricula Base Legal: Reglamento Académico	1-Formato Único de Tramite dirigido al Responsable de Carrera 2- Voucher de Pago de la Tasa correspondiente 3-Copia de Ficha de matricula vigente	FUT	0.28%	S/. 10,00				(03) Tres Días Hábiles	Oficina de Registros Académicos. Cruce de Av. Bolívar con Central. Villa El Salvador	Jefe de Registros Académicos	Jefe de Oficina General de Servicios Académicos Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General	Presidente de la Comisión Organizadora Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General
37	Constancia de Tercio Superior Base Legal: Ley Universitaria N° 23733, Reglamento Académico	1- Formato Único de Trámite dirigido al Responsable de Carrera 2- Voucher de pago de la Tasa Correspondiente 3- Copia de Historial Académico	FUT	Gratuito	Gratuito				(03) Tres Días Hábiles	Oficina de Registros Académicos. Cruce de Av. Bolívar con Central Villa El Salvador	Jefe de Registros Académicos	Jefe de Oficina General de Servicios Académicos Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General	Presidente de la Comisión Organizadora Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General

Notas para el ciudadano.-
Proc : (35) y (36) . Pago en el Banco de la Nación

Proc : (34), y (37) Gratuitos



TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2011													
N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT) S/. 3,600.00	(en S/.)	Automatico	Evaluación Previa					RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
							Positivo	Negativo					
38	Constancia de Orden de Merito Base Legal: Reglamento Académico	1-Formato único de tramite dirigido al Responsable de Carrera 3- Copia de Ficha de Matricula vigente 4- Copia de Historial Académico	FUT	Gratuito	Gratuito				(03) Tres Días Hábiles	Oficina de Registros Académicos. Cruce de Av. Bolivar con Central. Villa El Salvador.	Jefe de Registros Académicos	Jefe de Oficina General de Servicios Académicos Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General	Presidente de la Comisión Organizadora Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General
39	Constancia de Notas por Semestre Base Legal: Reglamento Académico	1- Formato único de Trámite 2-Voucher de Pago de la Tasa Correspondiente 3- Copia de Ficha de Matricula vigente	FUT	0.56%	S/. 20,00				(03) Tres Días Hábiles	Oficina de Registros Académicos. Cruce de Av. Bolivar con Central Villa El Salvador.	Jefe de Registros Académicos	Jefe de Oficina General de Servicios Académicos Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General	Presidente de la Comisión Organizadora Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General
40	Convalidaciones de Asignaturas Base Legal: Reglamento Académico	1-Formato Único de Trámite dirigido al Responsable de Carrera 2-Certificación de Estudios traslado interno y externo 3-Titulo Profesional (Modalidad de Ingreso por Titulados y Graduados) 4-Syllabus referidos por la Universidad de origen o Carrera 5-Voucher de pago de la tasa correspondiente por cada curso a convalidar tipo de modalidad de ingreso.	FUT	0.56%	S/. 20,00				(10) Diez Días Hábiles	Carrera Profesional Cruce de Av. Bolivar con Central Villa El Salvador	Responsable de Carrera Profesional	Responsable de Carrera Profesional Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General	Presidente de la Comisión Organizadora Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General
41	Constancia de Conducta Base Legal: Reglamento Académico	1- Solicitud dirigida al Responsable de Carrera 2- Voucher de pago de la Tasa correspondiente 3- Haber estudiado un ciclo por lo menos		0.56%	S/. 20,00				(03) Tres Días Hábiles	Carrera Profesional. Cruce de Av. Bolivar con Central Villa El Salvador.	Responsable de Carrera Profesional	Responsable de Carrera Profesional Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General	Presidente de la Comisión Organizadora Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General

Notas para el ciudadano.-

Proc : (39) , (40) y (41) Pago en el Banco de la Nación

Proc : (38) Gratuito



TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2011													
N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario / Código /	(en % UIT) S/. 3,600.00	(en S/.)	Automatico	Evaluación Previa Positivo	Negativo				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
42	Concurso de Catedra Nominados Base Legal: Ley Universitaria N° 23733	1- Formato Único de Solicitud 2-Comprobante de Pago de la Tasa	FUT	2.78%	S/. 100,00				(03) Tres días Hábiles	Tramite Documentario Mesa de Partes. Cruce de av. Bolivar con Central Villa El Salvador.	Jurado Calificador	Presidente de la Comisión Organizadora Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General	Presidente de la Comisión Organizadora Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General
43	Concurso de Catedra Contratados Base Legal: Ley Universitaria N° 23733	1- Formato Único de Solicitud 2-Comprobante de Pago de la Tasa correspondiente	FUT	2.22%	S/. 80,00				(03) Tres días Hábiles	Tramite Documentario Mesa de Partes. Cruce de av. Bolivar con Central Villa El Salvador.	Jurado Calificador	Presidente de la Comisión Organizadora Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General	Presidente de la Comisión Organizadora Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General
44	Constancia de No Adeudar Dinero Base Legal: Reglamento Académico	1- Formato Único de Solicitud 2- Comprobante de Pago de la Tasa Correspondiente		0.56%	S/. 20,00				(03) Tres días Hábiles	Tramite Documentario Mesa de Partes. Cruce de Av. Bolivar con Central Villa El Salvador.	Oficina de Tesorería	Jefe de la Oficina General de Economía y Finanzas Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General	Presidente de la Comisión Organizadora Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General
45	Copia de Syllabus Base Legal: Reglamento Académico	1- FUT dirigido al Responsable de Carrera 2- Ficha de Matrícula 3- Voucher de pago de la tasa correspondiente		0.028%	S/.1.00 Por hoja				(02) Dos días hábiles	Carrera Profesional. Cruce de Av. Bolivar con Central Villa El Salvador.	Responsable de Carrera Profesional	Responsable de Carrera Profesional Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General	Presidente de la comisión Organizadora Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General

Notas para el ciudadano.-

Proc : (42) , (43), (44) y (45) Pago en el Banco de la Nación



TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2011														
N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
		Número y Denominación	Formulario / Código /	(en % UIT) S/. 3,600.00	(en S/.)	Automatico	Evaluación Previa Positivo	Negativo				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
46	Concurso de Admisión Extraordinario mediante el Centro Pre Universitario Colegio Particular Base Legal: Ley Universitaria N° 23733, Reglamento General de Admisión	1- Solicitud de inscripción debidamente llenada 2-Comprobante de pago por dercho de inscripción al Concurso de Admisión Extraordinario por la modalidad del Centro Pre Universitario- Colegio Particular 3- Partida de nacimiento original o copia legalizada de su DNI 4-Dos fotografías actualizadas tamaño carné en fondo blanco 5- Declaración jurada de conocer y cumplir el Reglamento de Admisión 6- Certificados originales de estudios de los cinco años de Estudios de Secundaria 7- Formulario de Inscripción		7.78%	S/ 280.00	x				Tramite Documentario Admisión. Cruce de Av. Bolivar con Central. Villa El Salvador	Jefe de la Oficina de Admisión / Presidente de la Comisión de Admisión	Presidente de la Comisión de Admisión	Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General	Presidente de la Comisión Organizadora Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General
47	Duplicado de Carné Universitario Base Legal: Asamblea Nacional de Rectores, Reglamento Académico	1-Voucher de pago de la Tasa correspondiente 2- Dos Fotografías tamaño carné (en caso de presentarse extemporaneamente al proceso de digitalización de la imagen) 3-Ficha de Matricula		0.56%	S/. 20,00				(45) Cuarenta y Cinco Días Hábiles	Carrera Profesional Cruce de av. Bolivar con Central Villa El Salvador	Responsable de Carrera Profesional	Responsable de Carrera Profesional	Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General	Presidente de la Comisión Organizadora Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General
48	Duplicado de Carné de Biblioteca Base Legal: Reglamento Académico, Reglamento de Biblioteca	1- Comprobante de Pago		0.28%	S/. 10,00				(60) Sesenta días hábiles	Biblioteca Central. Cruce de Av. Bolivar con Central Villa El Salvador.	Jefe de Biblioteca Central	Jefe de Biblioteca Central	Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General	Presidente de la Comisión Organizadora Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General

Notas para el ciudadano.-

Proc : (46) , (47) y (48) Pago en el Banco de la Nación



TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2011													
Nº DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario / Código /	(en % UIT) S/.	(en S/.)	Automatico	Evaluación Previa Positivo	Negativo				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
49	Duplicado de Tarjeta de Control del CEPREUNTECS Base Legal: Reglamento CEPREUNTECS	1- Formato Único de Tramite 2-Una fotografia	FUT	Gratuito	Gratuito	x				CEPREUNTECS. Cruce de Av. Bolivar con Central Villa El Salvador.	Director del CEPREUNTECS	Director del CEPREUNTECS Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General	Presidente de la Comisión Organizadora Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General
50	Exámen de Clasificación Base Legal: Reglamento Académico	1- Comprobante de pago		0.56%	S/. 20,00	x				Centro de Idiomas. Cruce de Av. Bolivar con Central. Villa El Salvador.	Director del Centro de Idiomas	Director del Centro de Idiomas Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General	Presidente de la Comisión Organizadora Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General
51	Exámen Médico Base Legal: Reglamento Académico	1- Comprobante de Pago (Tributo)		0.47%	S/. 17,00	x				Oficina de Bienestar Universitario. Cruce de Av. Bolivar con Central. Villa El Salvador.	Jefe de Oficina de Bienestar Universitario	Jefe de Oficina de Bienestar Universitario Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General	Presidente de la Comisión Organizadora Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General
52	Licencia por Fallecimiento de Familiar Directo Base Legal: D.L. Nº 276 y su Reglamento	1-Formato Unico de Solicitud 2- Copia de la partida de defunción del familiar	FUT	Gratuito	Gratuito	x				Tramite Documentario Mesa de Partes. Cruce de Av. Bolivar con Central. Villa El Salvador	Oficina de Personal	Jefe de Oficina General de Servicios Administrativos y Bienestar Social Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General	Presidente de la Comisión Organizadora Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General

Notas para el ciudadano.-

Proc : (50) y (51) Pago en el Banco de la Nación

Proc : (49) y (52) Gratuitos



TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2011													
N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario / Código /	(en % UIT) S/. 3.600.00	(en S/.)	Automatico	Evaluación Previa					RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
53	Licencia por Enfermedad Base Legal: D.L. N° 276 y su Reglamento	1- Formato Único de Solicitud 2- Certificado médico de incapacidad temporal para		Gratuito	Gratuito	x				Tramite Documentario Mesa de Partes. Cruce de Av. Bolivar con central Villa El Salvador.	Jefe de Personal	Jefe de Oficina General de Servicios Administrativos y Bienestar Social Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General	Presidente de la Comisión Organizadora Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General
54	Licencia por Gravidéz Base Legal: D.L. N° 276 y su Reglamento	1- Formato Único de Solicitud 2- Certificado médico de incapacidad temporal para el trabajo		Gratuito	Gratuito				(45) Cuarenta y cinco días hábiles	Tramite Documentario Mesa de Partes. Cruce de Av. Bolivar con Central. Villa El Salvador.	Jefe de Personal	Jefe de Oficina General de Servicios Administrativos y Bienestar Social Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General	Presidente de la Comisión Organizadora Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General
55	Matricula para Ingresantes Base Legal: Reglamento Académico	1- Constancia de Ingreso 2- Dos fotografías tamaño carné 3- Ficha Académica 4- Compromiso de honor 5- Ficha de Pre Matricula 6- Recibos de Pagos al Banco de la Nación		2.78%	S/. 100,00	x				Oficina de Registros Académicos. Cruce de Av. Bolivar con Central. Villa El Salvador.	Jefe de Registros Académicos	Jefe de Oficina General de Servicios Académicos Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General	Presidente de la Comisión Organizadora Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General
56	Matricula para Regulares Base Legal: Reglamento Académico	1- Historial académico del ciclo anterior 2- Ficha de Pre Matricula 3-Compromiso de honor 4-Recibos de Pagos al Banco de la Nación		2.78%	S/. 100,00	x				Oficina de Registros Académicos. Cruce de Av. Bolivar con Central Villa El Salvador.	Jefe de Registros académicos	Jefe de Oficina General de Servicios Académicos Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General	Presidente de la Comisión Organizadora Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General
Notas para el ciudadano.-													
Proc : (55) y (56) Pago en el Banco de la Nación				Proc : (53) y (54) Gratuitos									



TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2011													
N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario / Código /	(en % UIT) S/. 3,600.00	(en S/.)	Automatico	Evaluación Previa Positivo	Negativo				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
57	Matricula Repitente por Ciclo Académico Base Legal: Aprobación automática	1- Historial Académico 2- Voucher de Pago		4.44%	S/. 160,00				(03) Tres días hábiles	Oficina de Registro Académico Cruce Av. Bolivar con Central Villa El Salvador.	Jefe de Registro Académico	Jefe de Oficina General de Servicios Académicos Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General	Presidente de Comisión Organizadora Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General
58	Matricula Repitente por Curso Adicional Primera Vez Base Legal: Aprobación automática	1- Voucher de Pago de la Tasa Correspondiente		0.56%	S/. 20,00	x				Oficina de Registro Académico. Cruce Av. Bolivar con Central Villa El Salvasondr	Jefe de Registro Académico	Jefe de Oficina General de Servicios Académicos Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General	Presidente de la Comisión Organizadora Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General
59	Matricula Repitente por Curso Adicional Segunda Vez Base Legal: Reglamento Académico	1- Voucher de pago de la Tasa Correspondiente		0.83%	S/. 30,00	x				Oficina de Registro Académico. Cruce de Av. Bolivar con Central Villa El Salvador.	Jefe de Registro Académico	Jefe de Oficina General de Servicios Académicos Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General	Presidente de la Comisión Organizadora Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General
60	Matricula Rezagados Base Legal: Aprobación automática	1- Voucher de Pago de la Tasa Correspondiente		3.33%	S/. 100.00+S/. 20.00				(02) Dos días hábiles	Oficina de Registro Académico. Cruce de Av. Bolivar con central . Villa El Salvador.	Jefe de Registro Académico	Jefe de Oficina General de Servicios Académicos Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General	Presidente de la Comisión Organizadora Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General

Notas para el ciudadano.-
Proc : (57) , (58) , (59) y (60) Pago en el Banco de la Nación



TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2011													
N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario / Código /	(en % UIT) S/. 3,600.00	(en S/.)	Automatico	Evaluación Previa Positivo	Negativo				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
61	Matrícula de Ciclo de Nivelación por Credito Base Legal: Resolución Presidencial N° 113-2010-UNTECS	1- Voucher de Pago de la Tasa Correspondiente		0.56%	S/. 20,00				(02) Dos días hábiles	Oficina de Registro Académico. Cruce de Av. Bolívar con Central. Villa El Salvador.	Jefe de Registro Académico	Jefe de Oficina General de Servicios Académicos Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General	Presidente de la Comisión Organizadora Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General
62	Matrícula CEPREUNTECS Base Legal: Resolución Presidencial N° 155-2010-UNTECS	1- Comprobante de Pago de la Tasa Correspondiente 2- Copia fotostatica simple de la Partida de Nacimiento 3- Copia del DNI 4- Llenar formulario 5- Dos fotografías	FUT	2.08%	S/. 75,00	x				CEPREUNTECS. Cruce de Av. Bolívar con Central Villa El Salvador	Director del CEPREUNTECS	Director del CEPREUNTECS Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General	Presidente de la Comisión Organizadora Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General
63	Material Educativo CEPREUNTECS Base Legal: Resolución Presidencial N° 155-2010-UNTECS	1- Voucher de pago de la Tasa Correspondiente		2.08%	S/. 75,00	x				CEPREUNTECS. Cruce de Av. Bolívar con Central. Villa El Salvador.	Director del CEPREUNTECS	Director del CEPREUNTECS Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General	Presidente de la Comisión Organizadora Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General
64	Pensión de CEPREUNTECS Mensual Base Legal: Resolución Presidencial N° 155-2010-UNTECS	1- Comprobante de pago de la Tasa 2- Haber realizado el pago de matrícula		5.56%	S/. 200,00	x				CEPREUNTECS. Cruce de Av. Bolívar con Central Villa El Salvador	Director del CEPREUNTECS	Director del CEPREUNTECS Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General	Presidente de la Comisión Organizadora Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General

Notas para el ciudadano.-

Proc : (61) , (62) , (63) y (64) Pago en el Banco de la Nación



TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2011													
N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario / Código /	(en % UIT) S/.	(en S/.)	Automatico	Evaluación Previa					RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
				3,600.00			Positivo	Negativo					
65	Pensión de Enseñanza Mensual Comunidad en General - Centro de Idiomas Base Legal: Resolución Presidencial N° 621-2010-UNTECS	1- Comprobante de pago de la tasa 2- Copia fotostatica del DNI		1,94%	S/. 70,00	x				Centro de Idiomas. Cruce de Av. Bolivar con Central Villa El Salvador	Director del Centro de Idiomas	Director del Centro de Idiomas Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General	Presidente de la Comisión Organizadora Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General
66	Pensión de Enseñanza Mensual (Personal de la UNTECS) - Centro de Idiomas Base Legal: Resolución Presidencial N° 621-2010-UNTECS	1- Comprobante de pago de la tasa 2-Copia fotostatica del Carné Universitario 3- Copia fotostatica del DNI		1.39%	S/. 50,00	x				Centro de Idiomas. Cruce de Av. Bolivar con Central. Villa El Salvador.	Director del Centro de Idiomas	Director del Centro de Idiomas Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General	Presidente de la Comisión Organizadora Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General
67	Permiso para Ejercer la Docencia dentro del horario de trabajo Base Legal: D.L. N° 276 y su Reglamento	1- Formato Único de solicitud 2- Documento para acreditar el ejercicio de la	FUT	Gratuito	Gratuito				(05) Cinco días hábiles	Tramite Documentario Mesa de Partes. Cruce de Av. Bolivar con Central. Villa El Salvador.	Jefe de Oficina de Personal	Jefe de Oficina General de Servicios Administrativos y Bienestar Social Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General	Presidente de la Comisión Organizadora Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General
68	Prospecto de Admisión Base Legal: Asamblea Nacional de Rectores	1- Voucher de Pago de la Tasa 2- Presentar el documento personal de		1.39%	S/. 50,00	x				Oficina de Admisión. Cruce de Av. Bolivar con Central Villa El Salvador	Jefe de Oficina de Admisión / Presidente de Comisión de Admsión	Presidente de la Comisión de Admisión Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General	Presidente de la Comisión Organizadora Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General
Notas para el ciudadano.-													
Proc : (65) , (66) y (68) Pago en el Banco de la Nación			Proc : (67) Gratuito										



TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2011													
N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario / Código /	(en % UIT) S/. 3,600.00	(en S/.)	Automatico	Evaluación Previa Positivo Negativo					RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
69	Reporte de Matrícula Base Legal: Reglamento Académico	1- Voucher de pago de la tasa correspondiente		0.19%	S/. 7,00	x				Oficina de Registros Académicos. Cruce de av. Bolívar con Central. Villa El Salvador.	Jefe de Oficina de Registros Académicos	Jefe de Oficina General de Servicios Académicos Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General	Presidente de la Comisión Organizadora Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General
70	Reactualización de Matrícula Base Legal: Reglamento Académico	1-Voucher de pago de la tasa correspondiente 2-Copia de Resolución de reincorporación		2.78%	S/. 100,00				(02) Días hábiles	Oficina de Registros Académicos. Cruce de Av. Bolívar con Central. Villa El Salvador.	Jefe de Oficina de Registros Académicos	Jefe de Oficina General de Servicios Académicos Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General	Presidente de la Comisión Organizadora Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General
71	Reserva de matrícula alumno ingresante Base Legal: Reglamento Académico	1- Formato Único de Tramite 2- Voucher de pago de la tasa correspondiente 3-Copia de Constancia de Ingreso (periodo de matrícula)	FUT	1.39%	S/. 50,00				(07) Siete Días hábiles	Carrera Profesional. Cruce de Av. Bolívar con Central . Villa El Salvador	Responsable de Carrera Profesional	Responsable de Carrera Profesional Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General	Presidente de la Comisión Organizadora Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General

Notas para el ciudadano.-

Proc : (69) , (70) y (71) Pago en el Banco de la Nación



TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2011													
N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario / Código /	(en % UIT) S/. 3,600.00	(en S/.)	Automatico	Evaluación Previa Positivo	Negativo				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
72	Rectificación de Matrícula Base Legal: Reglamento Académico	1- Ficha de Matricula 2- Historial académico 3- Formato Único de Trámite	FUT	Gratis	Gratis				(15) Días Hábiles	Carrera Profesional. Cruce de Av. Bolivar con Central. Villa El Salvador.	Responsable de Carrera Profesional	Responsable de Carrera Profesional. Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General	Presidente de la Comisión Organizadora Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General
73	Reserva de Matrícula Alumno regular Base Legal: Reglamento Académico	1- Formato Único de Trámite 2-Voucher de pago de la tasa correspondiente		1.39%	S/. 50,00				(07) Siete días hábiles	Carrera Profesional Cruce de la Av. Bolivar con Central. Villa El Salvador.	Responsable de Carrera Profesional	Responsable de Carrera Profesional	Presidente de la Comisión Organizadora
74	Renovación de Carné de Biblioteca Base Legal: Reglamento Académico	1- Realizar el pago de S/. 10.00 en el Banco de la Nación 2-Llenar FUT , solicitando renovación del carné de biblioteca y entregarlo a la Biblioteca Central 3- Entregar el comprobante de pago a la Biblioteca Central	FUT	0.28%	S/. 10,00				(60) Sesenta días hábiles	Biblioteca Central. Cruce de Av. Bolivar con Central Villa El Salvador.	Jefe de Biblioteca Central	Jefe de Biblioteca Central Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General	Presidente de la Comisión Organizadora Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General
75	Simulacro de Exámen de Admisión Base Legal: Reglamento General de Admisión	1- Constancia de Inscripción (vía página web) 2- Voucher de pago efectuado en el Banco de la Nación		0.56%	S/. 20,00	x				Oficina de Admisión. Cruce de Av. Bolivar con Central Villa El Salvador	Jefe de Oficina de Admisión / Presidente de Comisión de Admisión	Presidente de la Comisión de Admisión Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General	Presidente de la Comisión Organizadora Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General

Notas para el ciudadano.-

Proc : (73) , (74) y (75) Pago en el Banco de la Nación

Proc : (72) Gratuito



TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2011													
N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario / Código /	(en % UIT) S/. 3,600.00	(en S/.)	Automatico	Evaluación Previa Positivo Negativo					RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
76	Servicio de Fotocopiado de una (1) Página - Alumnos y Público en General Base Legal: Reglamento de la Unidad de Impresiones	1- Recibo de pago		0.001389%	S/. 0.05 c/u	x				Unidad de Impresiones. Cruce de Av. Bolivar con Central. Villa El Salvador	Jefe de Unidad de Impresiones / Jefe de Oficina General de Servicios Administrativos y Bienestar Social	Jefe de Oficina General de Servicios Administrativos y Bienestar Social Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General	Presidente de la Comisión Organizadora Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General
77	Servicio de Fotocopiado de 10 a más páginas - Alumnos y Público en General Base Legal: Reglamento de la Unidad de Impresiones	1-Recibo de pago		0.000972%	S/. 0.035 c/u	x				Unidad de Impresiones. Cruce de Av. Bolivar con Central. Villa El Salvador	Jefe de la Unidad de Impresiones / Jefe de Oficina General de Servicios Administrativos y Bienestar Social	Jefe de Oficina General de Servicios Administrativos y Bienestar Social Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General	Presidente de la Comisión Organizadora Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General
78	Servicio de Anillado hasta 50 páginas Alumnos y Público en General Base Legal: Reglamento de la Unidad de Impresiones	1-Recibo de pago		0.0278%	S/. 1,00	x				Unidad de Impresiones. Cruce de Av. Bolivar con Central. Villa El Salvador	Jefe de la Unidad de Impresiones / Jefe de Oficina General de Servicios Administrativos y Bienestar Social	Jefe de Oficina General de Servicios Administrativos y Bienestar Social Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General	Presidente de la Comisión Organizadora Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General
79	Servicio de Anillado de 51- 100 páginas Alumnos y Público en General Base Legal: Reglamento de la Unidad de Impresiones	1-Recibo de pago		0.033%	S/. 1,20	x				Unidad de Impresiones. Cruce de Av. Bolivar con Central. Villa El Salvador	Jefe de la Unidad de Impresiones / Jefe de Oficina General de Servicios Administrativos y Bienestar Social	Jefe de Oficina General de Servicios Administrativos y Bienestar Social Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General	Presidente de la Comisión Organizadora Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General

Notas para el ciudadano.-

Proc : (76) , (77) , (78) y (79) Pago en la Unidad de Impresiones



TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2011													
N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT) S/. 3,600.00	(en S/.)	Automatico	Evaluación Previa					RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
							Positivo	Negativo					
80	Servicio de Anillado de 101- 150 páginas - Alumnos y Público en General Base Legal: Reglamento de la Unidad de Impresiones	1-Recibo de pago		0.04167%	S/. 1,50	x				Unidad de Impresiones. Cruce de Av. Bolivar con Central. Villa El Salvador	Jefe de la Unidad de Impresiones / Jefe de Oficina General de Servicios Administrativos y Bienestar Social	Jefe de Oficina General de Servicios Administrativos y Bienestar Social Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General	Presidente de la Comisión Organizadora Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General
81	Servicio de Anillado de 151- 200 páginas - Alumnos y Público en General Base Legal: Reglamento de la Unidad de Impresiones	1-Recibo de pago		0,056%	S/. 2,00	x				Unidad de Impresiones. Cruce de Av. Bolivar con Central. Villa El Salvador	Jefe de la Unidad de Impresiones / Jefe de Oficina General de Servicios Administrativos y Bienestar Social	Jefe de Oficina General de Servicios Administrativos y Bienestar Social Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General	Presidente de la Comisión Organizadora Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General
82	Servicio de Anillado de 201- 300 páginas - Alumnos y Público en General Base Legal: Reglamento de la Unidad de Impresiones	1-Recibo de pago		0.0694%	S/. 2,50	x				Unidad de Impresiones. Cruce de Av. Bolivar con Central. Villa El Salvador	Jefe de la Unidad de Impresiones / Jefe de Oficina General de Servicios Administrativos y Bienestar Social	Jefe de Oficina General de Servicios Administrativos y Bienestar Social Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General	Presidente de la Comisión Organizadora Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General
83	Servicio de Anillado de 300 páginas a más - Alumnos y Público en General Base Legal: Reglamento de la Unidad de Impresiones	1-Recibo de pago		0.0694%	S/. 2,50	x				Unidad de Impresiones. Cruce de Av. Bolivar con Central. Villa El Salvador	Jefe de la Unidad de Impresiones / Jefe de Oficina General de Servicios Administrativos y Bienestar Social	Jefe de Oficina General de Servicios Administrativos y Bienestar Social Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General	Presidente de la Comisión Organizadora Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General

Notas para el ciudadano.-
Proc : (80) , (81), (82) y (83) Pago en la Unidad de Impresiones



TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2011

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT) S/. 3,600.00	(en S/.)	Automatico	Evaluación Previa					RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
							Positivo	Negativo					
84	Cambio de Acta Base Legal: Reglamento Académico	1-Recibo de pago 2-FUT		0.31%	S/. 11,00	x			(05) Días Hábiles	Carrera Profesional Cruce de Av. Bolivar con Central. Villa El Salvador	Jefe de Oficina de Registro Académico	Jefe de la Oficina General de Servicios Académicos Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General	Presidente de la Comisión Organizadora Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General
85	Rectificación de Nota Base Legal: Reglamento Académico	1-Recibo de pago 2-FUT		0.31%	S/. 11,00	x			(05) Días Hábiles	Carrera Profesional Cruce de Av. Bolivar con Central. Villa El Salvador	Jefe de Oficina de Registro Académico	Jefe de la Oficina General de Servicios Académicos Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General	Presidente de la Comisión Organizadora Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General
86	Registro de Evaluación Base Legal: Reglamento Académico	1-Voucher de Pago 2-FUT		0.0278%	S/. 1,00	x			(05) Días Hábiles	Oficina de Registros Académicos. Cruce de Av. Bolivar con Central. Villa El Salvador	Jefe de Oficina de Registro Académico	Jefe de la Oficina General de Servicios Académicos Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General	Presidente de la Comisión Organizadora Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General

Notas para el ciudadano.-

Proc : (86) Pago en Banco de la Nación



TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2011													
N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (en días)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario / Código /	(en % UIT) S/.	(en S/.)	Automatico	Evaluación Previa Positivo	Evaluación Previa Negativo				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
87	Retiro de Curso Base Legal: Reglamento Académico	1-Recibo de pago 2-FUT		0.56%	S/. 20,00	x			(05) Días Hábiles	Carrera Profesional. Cruce de Av. Bolivar con Central. Villa El Salvador	Jefe de la Oficina de Registros Académicos	Jefe de la Oficina General de Servicios Académicos Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General	Presidente de la Comisión Organizadora Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General
88	Reactualización Base Legal: Reglamento Académico	1-Recibo de pago		2.78%	S/. 100,00	x			(05) Días Hábiles	Carrera Profesional. Cruce de Av. Bolivar con Central. Villa El Salvador	Responsable de Carrera Profesional	Vicepresidente Académico Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General	Presidente de la Comisión Organizadora Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General
89	Reincorporación Base Legal: Reglamento Académico	1-Recibo de pago 2-Resolución de Amnistía 3- Voucher de Pago		0.83%	S/. 30,00	x			(05) Días Hábiles	Carrera Profesional. Cruce de Av. Bolivar con Central. Villa El Salvador	Responsable de Carrera Profesional	Vicepresidente Académico Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General	Presidente de la Comisión Organizadora Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General
90	Amnistía Base Legal: Reglamento Académico	1-Recibo de pago 2-Voucher de Pago 3- Resolución de Abandono		1,39%	S/. 50,00	x			(05) Días Hábiles	Carrera Profesional. Cruce de Av. Bolivar con Central. Villa El Salvador	Responsable de Carrera Profesional	Vicepresidente Académico Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General	Presidente de la Comisión Organizadora Plazos de Ley del Procedimiento Administrativo General

Notas para el ciudadano.-
Proc : (89) y (90) Pago en el Banco de la Nación